



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
9 DE DICIEMBRE DEL 2021**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 19:43

Hora de finalización: 19:46

Asistencias: 38

Faltas: 3

Permisos: 1

SUMARIO

ÚNICO DICTAMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

1.1 COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
- g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 63; así como el segundo y tercer párrafo del artículo 64 de la Ley Estatal de Hacienda.

1.8 COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.

b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 82 Bis de Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

La Diputada Presidente Mariana Benítez

Tiburcio:

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Nueve de diciembre de dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes

Soto:

Se informa, presidenta, que se registraron 38 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de esta Legislatura. Le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión del Diputado Horacio Sosa Villavicencio.

La Diputada Presidente Mariana Benítez

Tiburcio:

Concedido en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo

treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Mariana Benítez

Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina

Herrera Molina:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

9 DE DICIEMBRE DEL 2021

La Diputada Vicepresidente Yesenia

Nolasco Ramírez:

¿Sí podemos obviar la lectura, Diputada, por favor?

La Diputada Presidente Mariana Benítez

Tiburcio:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Yesenia Nolasco en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada y ningún Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Una vez aprobado el orden del día, informo a la Asamblea que las resoluciones que emita esta Soberanía en las sesiones plenarias celebradas en esta fecha, se realizan en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción séptima del artículo cincuenta de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca y para los efectos legales correspondientes. En consecuencia,

se va a dar cuenta con el único punto del mismo: con fundamento en el artículo ciento cuatro segundo párrafo del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: siete dictámenes de la Comisión permanente de hacienda; dos dictámenes de la Comisión permanente de presupuesto y programación.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día se levanta la sesión extraordinaria. Pido a las diputadas de los diputados permanecer en sus lugares para llevar a cabo la siguiente sesión extraordinaria.

(La Diputada Presidente toca el timbre)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.------

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día jueves nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y ocho Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydee Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zarate, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortes García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, se presenta una solicitud de permiso para faltar a la presente sesión del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, mismo que es concedido por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.- - - -A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

para pedir que se obvie la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 09 DE DICIEMBRE DE 2021. ÚNICO. – DICTAMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022. c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 63; así como el segundo y tercer párrafo del artículo 64 de la Ley Estatal de Hacienda. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 82 Bis de Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Aprobado el Orden del día, la Diputada Presidenta informa a la Asamblea que las resoluciones que emita esta Soberanía en las sesiones plenarias celebradas en esta fecha se realizan en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y para los efectos legales



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

correspondientes. A continuación, se procede a dar cuenta con el único punto del Orden del Día. -
----- ÚNICO PUNTO.----- -En atención a este único punto, DICTÁMENES
DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA: con fundamento en el artículo 104, segundo párrafo,
del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la
declaratoria de publicidad de dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión, la
Diputada Presidenta declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones
siguientes: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA a) Declaratoria de Publicidad en Primera
Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado
de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del
Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio
Fiscal 2022. c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto
que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos
que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal
2022. d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por
el que se adiciona el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. e) Declaratoria de
Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman,
adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. f)
Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se
reforma el artículo 44 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. g) Declaratoria de
Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la
fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 63; así como el segundo y tercer párrafo del artículo 64 de
la Ley Estatal de Hacienda. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN
a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto del
Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. b) Declaratoria de
Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un
último párrafo al artículo 82 Bis de Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. - -
----- -Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del
Día, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus lugares para
llevar a cabo la siguiente sesión extraordinaria. Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas
con cuarenta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEE IRMA REYES SOTO
DIPUTADA SECRETARIA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”.